



DISEÑO FOTOGRÁFICO DE GUILLERMO SANTOS.
¿Cuáles son y cómo se trazan las fronteras entre el cine de ficción y el cine documental?

La ética tras la “realidad” que captura el lente de la cámara

Una investigación de la Facultad de Artes de la Universidad Javeriana presenta un nuevo criterio para diferenciar el cine documental del cine de ficción en tiempos en que las fronteras entre un género y otro resultan borrosas por cuenta de la cantidad de audiovisuales híbridos y de la incógnita sobre lo real.

Por Lina María Leal Villamizar

Transcurría el año 2008 cuando, en medio de múltiples tardes de café y tertulia en la Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Javeriana, los profesores Juan Carlos Arias y José Alejandro López se preguntaron cómo podría pensarse hoy la diferencia entre el cine de ficción y lo que tradicionalmente llamamos cine documental, cuando hay audiovisuales que mezclan las categorías y que desdibujan los límites entre uno y otro.

Habitualmente consideramos que los géneros de cine argumental (ficción) y do-

cumental están bien definidos. El primero, como una representación de sucesos y personajes imaginarios; el segundo, como una narración de hechos, escenas o experimentos de la realidad. Sin embargo, el surgimiento de audiovisuales híbridos ha distorsionado las fronteras entre uno y otro, además de que la noción de realidad ha sido altamente cuestionada. El documental parece adquirir cada vez más un sentido ambiguo aunque, según sostienen los docentes, “una sola cosa parece seguir siendo clara: el documental es lo otro con respecto a la ficción”.

A la luz de estas ideas, Arias como investigador principal y López como coinvestigador

presentaron el proyecto titulado “El problema ético en el audiovisual documental: redefinición de las fronteras entre ficción y realidad” a una convocatoria interna de la universidad del año 2008. El objetivo de los autores fue plantear otra forma de definición del documental y materializarla en un producto audiovisual.

Arias es filósofo, realizador de cine y televisión, así como magíster en Historia y Teoría del Arte. Actualmente cursa un doctorado en la Universidad de Illinois, Chicago (Estados Unidos), en la misma materia. López también estudió Cine y Televisión e hizo una maestría en Ciencia de Arte y Tecnología en la Universidad de Chalmers, en Suecia. Ambos comparten un enorme interés en el arte y el audiovisual documental.

Estos jóvenes profesores consideran que los criterios tradicionales para definir el cine documental son obsoletos, pues la producción de imágenes de la actualidad es diferente a la que se hacía durante el siglo pasado. ¿Cuáles son esos criterios tradicionales de diferenciación? Se trata de dos perspectivas.

La primera –emergente en la década de 1920 e increíblemente vigente hoy– sugiere que existiría una realidad y que el realizador la registraría mediante el lente de la cámara. Arias se pregunta: “¿Cómo demostrar que hay una realidad previa a la imagen?”, y afirma: “No hay manera de grabar ‘lo real’

